

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11153 MÓSTOLES

Juzgado de Primera Instancia número 6 de Móstoles, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento Concurso consecutivo 1554/2018, relativo a Vanesa Jiménez Jiménez, con DNI 46846159-N con domicilio en c/ Piscis número 80, bajo, de Móstoles, por auto de fecha 11/03/2019 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa. 176 bis 2 y 3.

Mostoles, 11 de marzo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Julio Romeral Gil.

ID: A190013442-1